	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO NOVEDADES A LA CONTRATACIÓN			
	CÓDIGO: AP-GJC-MN-001-FM-004	**VERSIÓN:** 002	**FECHA:** 09/08/2023	**PÁGINA** 1 DE 1

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE LA SOLICITUD	martes, 17 de septiembre de 2024		
TIPO DE NOVEDAD	ADICIÓN Y PRORROGA		
CONSECUTIVO DE CONTRATO No.	017	**NOMBRE DEL CONTRATO SECOP II**	**CPS-017-2024**
CONTRATISTA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	N/A	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y No.**	N/A
REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA	VICTOR MANUEL MEJIA ANGEL	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y No.**	79504529
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
FECHA INICIO	01/29/2024	**FECHA FIN PROGRAMADA**	25/09/2024
No. CDP	2024000029	**FECHA CDP**	17/01/2024
No. RP	2024000023	**FECHA RP**	01/29/2024
VALOR INICIAL CONTRATO	$33,230,400	**No. CDP ADICIÓN**	N/A
No. RP ADICIÓN	N/A	**FECHA RP**	N/A
VALOR ADICIÓN	$12,461,400	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$45,691,800
VALOR EJECUTADO	$29,076,600	**VALOR SIN EJECUTAR**	$16,615,200

JUSTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, de conformidad al Estudio Previo de fecha que hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios No.**017-2024**, plasmó la justificación de contratar servicios profesionales o de apoyo a la gestión para atender las necesidades del Instituto, la descrita contratación, se adelantó en virtud del proceso de selección de contratación directa, regulada por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 del cual se derivó el Contrato de Prestación de Servicios No.**017-2024**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ" celebrado con EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, el cual inició su ejecución el día 29 de enero de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE. ($33.230.400)., por un plazo de ejecución hasta el 27 de septiembre de 2024, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Que teniendo cuenta que para la entidad se precisa continuar con la contratación de los servicios, que se vienen ejecutando por medio del Contrato de Prestación de Servicios No. **017 de 2024**, por lo anterior, se considera necesario:
1. Adicionar el valor inicial del contrato por la suma de DOCE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE ($12.461.400), valor que no supera el 50% del valor del contrato.
2. Que la adición al Contrato de Prestación de Servicios mencionado, se realiza conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda: Valor del Contrato y a lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
3. Que como consecuencia de la adición del Contrato de Prestación de Servicios mencionado, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución inicialmente pactado por TRES MESES más.
4. Que el valor de los recursos solicitados para la adición, se determinaron de conformidad con las condiciones del Contrato de Prestación de Servicios mencionado, el tiempo de prórroga y la disponibilidad presupuestal.
5. Que la presente adición no representa vinculación de nuevo personal, ni se extenderá a otras obligaciones diferentes a la que se vienen ejecutando.
6. Que las obligaciones y actividades del Contrato de Prestación referido, se mantienen en su integridad.
Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, queda evidenciada la necesidad de adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente indicado, dando lugar que el/la CONTRATISTA, continúe con la ejecución del mencionado contrato sin interrupciones

EN CASO DE SER CESIÓN			
NOMBRE DE CESIONARIO	**N/A**	**TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**N/A**

PERFIL DEL CESIONARIO (PROFESIONAL ÁREA, TÉCNICO, TECNÓLOGO O EMPÍRICO)	N/A	EXPERIENCIA CESIONARIO (PROFESIONAL, LABORAL Y/O RELACIONADA) TÉRMINO EN DÍAS	N/A
FECHA DE CESIÓN	N/A		
VALOR PENDIENTE A PAGAR AL CEDENTE	$0	VALOR A CEDER	$0
EN CASO DE SER ADICIÓN Y /O PRORROGA			
VALOR ADICIÓN	$ 12,461,400	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 45,691,800
No. CDP ADICIÓN	N/A	FECHA CDP ADICIÓN	N/A
TÉRMINO DE LA PRORROGA EN CASO DE EXTENDERSE EL TÉRMINO (FECHA FINAL EFECTIVA)	30/12/2024		
OBLIGACIONES QUE SE ADICIONAN	N/A		
MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE PAGO (DEBE TENERSE EN CUENTA EL VALOR EJECUTADO Y EL QUE ESTÁ POR EJECUTAR)	N/A		
EN CASO DE SER SUSPENSIÓN			
FECHA INICIO DE LA SUSPENSIÓN	N/A	FECHA DE REINICIO	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN EN DÍAS	0	FECHA DE TERMINACIÓN EFECTIVA	N/A
LA SUSPENSIÓN MODIFICA EL TÉRMINO DEL CONTRATO SI O NO	NO	JUSTIFIQUÉ MOTIVO EN CASO DE MODIFICAR TÉRMINO	N/A
EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	VALOR A LIBERAR EN NÚMEROS Y LETRAS	N/A
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0		
NOTA* EN ESTE CASO DEBE DILIGENCIARSE ADICIONALMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CONTRATO.			
FIRMA DE RESPONSABLES			
NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO	DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRIGUEZ	FIRMA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO	N/A	FIRMA	N/A
NOMBRE DIRECTOR EJECUTIVO (QUIEN APRUEBA)	DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ	FIRMA	